

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 27 de marzo de 1990.

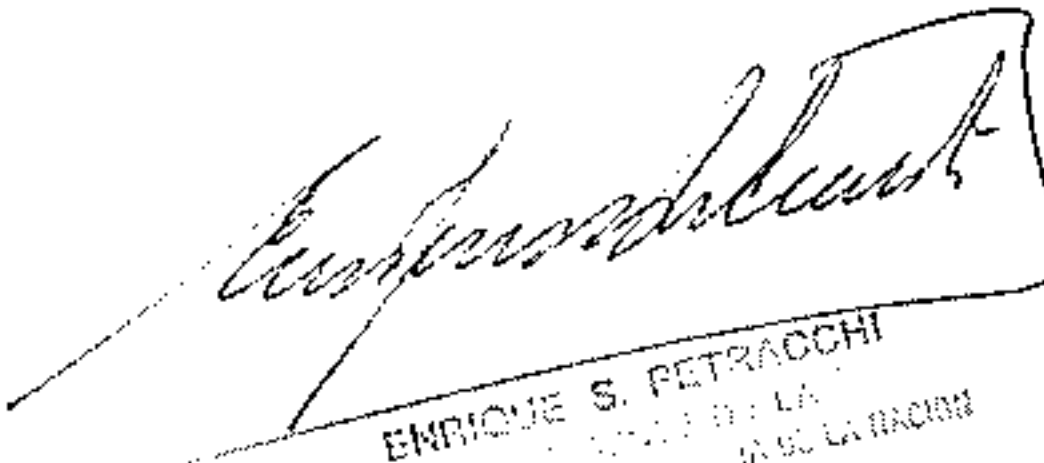
Visto lo solicitado por el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15 y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal a prorrogar la designación de un agente en calidad de suplente, dispuesta por resolución n° 1465/89, con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 7a. -personal de servicio- hasta el 1° de julio de 1990, para desempeñarse en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal de Instrucción N° 15, en reemplazo del señor Juan Oscar Niglia que se encuentra con licencia por art. 23 R.L.J.N.-

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "personal no permanente" (P.S) para el presente ejercicio financiero.

Regístrese, hágase saber y, previa extracción de fotocopias que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.


ENRIQUE S. PETRACCHI
SECRETARIO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION